



para despachos de oficio. quere...

**SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.**

*Bizente Correa y Salamanca* Cavallero del Orden de Alcántara O  
ficial de la Real Audiencia de Burgos y su  
procurador de causas mas antiguas, Corredor y Justicia Mayor de esta Audiencia  
de Mixta y superintendente General de todas las Ventas de de ella y de sus  
deudas en uso de los oficios de Empleo de los Reinos de

*Don Juan de Dios* apuesto ante Ciudad. La superintenden  
denza General de todas las Ventas de de este Reino, Vallan  
dose con esta otra segunda vez en pena de multa obligacion aten  
ta. Siempre asuma el servicio, a practica todos los terminos con  
ducentes al mayor y mas breue de caudacion de los Reynos  
de en pena de su Real Confianza, y deseando que esta se con  
siga sin la menor de laucion de las Cruzadas Cortas, y salarios que  
causan las audiencias y de Cortes, siendo el unico medio  
para desviar este gravamen de las Justicias, y de los  
de los pueblos. Les fuerzen y obligiten, con las mayores penas  
las Conxanzas de lo que estubieren de viendo, y demitien  
do los alar arcas de de esta Rexia. pues de lo contrario me  
sera prezio consumo de lo que saliere de los premios con xez  
por dantes, y que estan prevenido, por repetidas Ordenes, y  
yas ha constanzias, me armo para a proveer el auto del  
tenor siguiente.

*Auto* En la Audiencia de Mixta en diez de marzo de mil setecientos  
veinte y seis el señor Don Bizente Correa y Salamanca Cava  
llero del Orden de Alcántara Alcalde Mayor Perpetuo de la  
Audiencia de Burgos Corredor y Justicia Mayor de esta  
otra Audiencia y superintendente General de todas las Ventas  
de y servicios de millones, de ella y de sus deudas. Dijo que  
de la ynelinacion de su oficio muy pro pensada a no gravar  
alos Pueblos con los Cruzados de pendios que causan la

